

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**6 de marzo de 2013, 10h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:10 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 38 miembros. Excusan asistencia los Profs. Carlos M^a González de Heredia, Joaquín Abellán y Francisco Zamora. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia.

Dada la relevancia de la cuestión a tratar en el punto 14, se solicita el permiso de la Junta para adelantar el debate correspondiente a después del punto 4. Se concede el permiso

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 15 de enero de 2013. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.

Los profesores Arturo Lahera, Francisco Serra y Juan Carlos Revilla solicitan corrección del Acta por figurar entre los no asistentes. Con la corrección indicada se aprueba el Acta.

2. Informe del Decano

El Decano advierte que la sesión se levantara a las 14.30 y si no ha finalizado continuara al día siguiente. En cuanto a la ordenación del debate se concederán dos turnos de intervención en cada asunto.

Informa que se aprobaron ya en Consejo de Gobierno de la UCM los programas de doctorado acordados en esta Junta y que en un par de meses se estará en fase de alegaciones al documento que sea remitido desde ANECA.

Informa que en el próximo Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo 14 de marzo, se aprobará el plan UCM de estabilización y promoción para el curso de 2013 en los términos explicados en anteriores juntas, tal como se acordó en Comisión Académica. También irá a dicho Consejo de Gobierno la propuesta de la Comisión Académica para la aplicación del Decreto Wert. El Decano ruega a los Departamentos que hasta que sean aprobadas dichas medidas no se lleve a cabo la planificación académica.

Anuncia que se va a celebrar una comida homenaje a Pepe, Jefe de la Secretaría de Alumnos, organizada a iniciativa de un grupo de amigos a la que el Decanato se suma. Asimismo, próximamente se encargarán unas placas de reconocimiento para las personas que se jubilan tanto del PDI como del PAS.

El profesor Juan Carlos Revilla solicita, si es posible, que se le haga llegar el borrador relativo a la aplicación del Decreto Wert aprobado por la Comisión Académica. El Decano aclara que se trata de un documento que puede sufrir modificaciones en Consejo de Gobierno, más si se tiene en cuenta que no hubo unanimidad en su aprobación, y que por ello no se ofrece en este momento más información. Sí es destacable en el punto cuatro de dicho documento una nota sobre régimen de dedicación del PDI que formula aclaraciones al Decreto precisando que lo contenido en el mismo no constituye un derecho de los funcionarios sino criterios aplicables según las necesidades del servicio.

La profesora Beatriz Quintanilla solicita que conste en Acta su agradecimiento a Pepe por el trabajo realizado. En el mismo sentido se pronuncia la profesora Mercedes Gutiérrez y toda la Junta en General.

3. Propuesta y aprobación, en su caso, de las Memorias de seguimiento de los Grados y Másteres de la Facultad correspondientes al curso 2011-12.

EL Decano, en su nombre y en el de toda la Junta felicita a los Coordinadores por su trabajo y por su imprescindible labor en la organización de la Facultad. Felicita también al resto de componentes de las Subcomisiones de Calidad.

Respecto a la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencias Políticas advierte que existía una recomendación de la Comisión de Calidad en relación a la tasa de abandono en este Grado ampliando la explicación contenida en la pág 13. Parece que la intención de la Comisión de Calidad en este punto era mejorar la Memoria, no obstante, la Coordinadora del Grado, Benita Beneítez, entiende que no resulta adecuado. Dada las circunstancias, se entiende que como no se trata de una cuestión capital, debe respetarse el planteamiento de la Coordinadora de no incluir dicha recomendación, sin que ello suponga ahora invalidar la aprobación de la Memoria. La profesora Paloma Román se muestra totalmente de acuerdo con el planteamiento del Decano de que se respete el criterio de la Coordinadora y se elimine la recomendación propuesta por la Comisión de Calidad, sin que ello invalide ahora el acto de su aprobación. Por otra parte, el Decano recomienda a la Coordinadora que elimine de la Memoria la alusión al trasvase de estudiantes al Doble Grado ya que este es en sí mismo un Grado en Ciencias Políticas. Por último, la profesora Beatriz Quintanilla señala que está pendiente la corrección material en el porcentaje relativo a los criterios de evaluación de la asignatura "Introducción al Derecho del Trabajo" en el Grado de Ciencias Políticas, tal y como ya planteó la anterior Directora de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Tebelia Huertas Bartolomé. Se trata de una cuestión que afecta a las materias jurídicas de dicha titulación. Informa que en la última reunión de la Comisión del Grado en Ciencias Políticas se aprobó tal rectificación haciendo suyo el acuerdo sobre la concreción de los porcentajes que puedan adoptar las Secciones Departamentales concernidas. Indica a continuación que tras tratar este asunto con el Vicedecano competente en esta

materia, y a petición del mismo, se entendió razonable incorporar esta modificación en el transcurso del próximo curso académico en el marco del proceso de “reverificación” de los Grados, ya que de haberse tramitado en estos momentos habría exigido un doble proceso de reverificación, uno en este curso y otro en el próximo.

Finalmente se aprueban las Memorias por asentimiento.

4. Informe sobre el Presupuesto 2012 y aprobación, en su caso, de la ejecución del mismo. Informe y aprobación, en su caso, de convalidación del Presupuesto 2013 con modificaciones de Rectorado y propuesta para su ejecución.

El Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, Jaime Ferri, explica el punto a partir de la documentación aportada.

El profesor Antonio Marquina llama la atención sobre la necesidad de incrementar en el presupuesto la cantidad destinada a la adquisición de libros y de dar absoluta prioridad a este instrumento de trabajo fundamental, dado que además hay novecientos libros pedidos desde 2007 que no se han adquirido.

El profesor Francisco Aldecoa aclara al profesor Marquina que, aunque en menor cuantía, en diciembre se compraron libros. Lamenta respecto al Orden del Día de la Junta de que los temas relativos al Presupuesto hayan sido recogidos en un solo punto y no en varios como siempre. Se lamenta asimismo de que se denomine “final” al Presupuesto 2013. El Vicedecano Jaime Ferri, explica que se han reunido los dos puntos en aras de diligenciar la Junta.

Doña Avelina Fernández, Directora de la Biblioteca aclara que ningún proveedor sirve libros extranjeros que son los que pide el profesor Marquina. Además, explica que tal como informó al profesor Marquina, se comprobó que ninguno de los libros por él solicitados ha salido una sola vez de Biblioteca.

Finalmente, se aprueba la liquidación por asentimiento.

El Decano aclara respecto al ejercicio 2013 que los Presupuestos fueron inicialmente presentados en Consejo de Gobierno el día 18 de diciembre resultando rechazados. Con posterioridad, se reunió la Comisión Económica que modificó la propuesta para su presentación y aprobación en Consejo de Gobierno el día 27 de diciembre. Estas modificaciones incluían: incorporar a los centros el 5% del total de ingresos por Títulos Propios; exigir aprobación previa de Consejo de Gobierno para el caso de que se planteasen recortes del Presupuesto 2013 a los Centros; modificar la asignación de créditos a las Facultades reduciéndose el recorte del 25% al 15%, razón por la cual ahora el Presupuesto es mayor (incremento de 70.000€) y se explican las diferencias entre el Anteproyecto y el Proyecto que se presenta ahora.

El Vicedecano Jaime Ferri, continúa explicando el Presupuesto. Señala que hay una modificación en las normas de ejecución respecto al capítulo 6 en el sentido de que todas las adquisiciones deben ser supervisadas por la Vicegerencia Económica, por lo cual, se considera adecuado que la Comisión Económica de la Facultad apruebe y

controle dichas compras, aprobación que, en sentido estricto, la normativa encomienda al Gerente y al Decano. La Junta se muestra de acuerdo en que sea la Comisión Económica la que informe y el Decano y el Gerente ratifiquen en su caso.

Finalmente, queda convalidado el Presupuesto.

A continuación, se trata la propuesta formulada por la Comisión Económica de revisión de los criterios para la asignación del Presupuesto a los Departamentos. La Comisión Académica ha contemplado en este sentido la práctica de otras Facultades y los criterios utilizados en las mismas atendiendo al número de profesores del Departamento en activo, al número de despachos, etc, tal como consta en la documentación aportada a cuya explicación procede el Decano.

El profesor Francisco Alvira, pregunta por qué no se calcula también el número de alumnos matriculados a nivel UCM y no solo a nivel de Facultad y lo mismo respecto al profesorado. El Decano aclara que en la reunión con los Directores de Departamento no se vio clara la incidencia del dato en el gasto del Departamento.

El profesor Francisco Serra, respecto a las Secciones Departamentales, advierte que no se cuentan en el cómputo profesores que vienen de fuera ni profesores que se van por jubilación u otros. Señala que tiene que haber un límite por debajo del cual no se recorte más, ya que las Secciones necesitan un mínimo de Presupuesto ante el hecho cierto de que cada vez tienen menos medios y más estudiantes. Solicita además que Decanato adopte una postura más activa para traer profesores a las Secciones.

El profesor Fernando del Rey echa de menos que no se contemplen los méritos de investigación entre estos criterios.

El profesor Francisco Aldecoa defiende que tenía que haberse concluido la negociación respecto a la estabilización del profesorado en la mesa sindical y desea que conste su postura en este sentido. Advierte de que los criterios señalados producen desigualdad y que deberían ser en todo caso: carga docente y número de alumnos, y no número de profesores. Manifiesta que siempre ha existido consenso sobre este asunto y no entiende porqué se plantea ahora una modificación. Expresa su deseo de que se recupere aquel documento de consenso que en alguna parte debe constar registrado.

El profesor Juan Carlos Revilla señala que los criterios aprobados refuerzan efectivamente las diferencias desde un punto de vista estadístico. Pide que se contemple algún criterio más como el de investigación y que se simplifiquen los indicadores relacionados con docencia. También habría que indagar qué gasto generan los estudiantes a los Departamentos.

El profesor Lorenzo Navarrete apunta que hay que fijarse sin duda en apoyar la investigación pero advierte que en la docencia los profesores investigadores ya están siendo retribuidos mediante los PDA y a través del Decreto Wert. En definitiva ve bien la distribución propuesta. Respecto al mínimo señalado por el profesor Serra, lo situaría en 4.000€ y en la compra de dos equipos informáticos completos con escáner e impresora. Concluye que el criterio básico debe ser el número de estudiantes y que debe priorizarse a los doctorandos.

La profesora Beatriz Quintanilla se suma a la reflexión del profesor Serra y a su petición de un mínimo presupuestario para las Secciones. Solicita que los criterios que se proponen, si se aprueban, no tengan vocación de permanencia sino de mejora, incorporando en el futuro datos como por ejemplo la evaluación del profesorado.

El Decano advierte que resulta insidiosa la acusación del profesor Aldecoa de que esta propuesta rompe el Consenso de la Facultad. Insiste en que se trata, además, de una propuesta que parte de la Comisión Económica, no de Decanato, y que en todo caso resultará más o menos adecuada pero no rupturista. A la vista de las intervenciones considera que lo más adecuado será constituir una Comisión de Departamentos para trabajar en la selección definitiva de criterios.

El profesor Aldecoa pide al Decano que retire la palabra "insidiosa" y reitera que considera de hecho este cambio de criterios como la ruptura de algo que venía siendo pacíficamente aceptado desde hacía tiempo, doce o quince años.

El Vicedecano, Jaime Ferri, aclara que ni la Comisión Económica ni Decanato tenían mayor interés en modificar los criterios. Que la modificación se acomete a partir de un acuerdo de esta Junta y a petición de varios Directores de Departamento, desconociéndose (ni Maribel de Asuntos Económicos lo recordaba) cómo se establecieron los criterios iniciales. Resulta lógico pensar que la situación de la Facultad ha cambiado desde hace doce o quince y que los Departamentos han evolucionado. Ahora habría que atender a la foto fija de la Facultad e ir incorporando mejoras año a año.

El Decano aclara que su propuesta actual es acordar una asignación mínima a cada Departamento y trabajar en Comisión la fijación de los criterios.

El Gerente, José Luis Corróns, explica que la práctica hasta ahora venía siendo incrementar a cada Departamento el incremento correspondiente del Presupuesto. La propuesta de estudiar y aplicar criterios nuevos es mucho más trabajosa. Pide que los criterios sean objetivos, oficiales y contrastables para evitar arbitrariedades, es decir, que todo resulte cuantificable.

El profesor Francisco Serra expresa que esto es una Facultad y que cada Sección, por pequeña que sea, debe tener su cuota de representación mínima, igual que sucede en el Parlamento. Por otra parte, espera que desde Decanato se activen las políticas de defensa de las Secciones a las que se ha comprometido, empezando por el Presupuesto.

Doña Pilar Montero, representante del PAS, manifiesta que los Presupuestos aprobados en Consejo de Gobierno lo han sido a costa de recortes en el PAS. Pide un compromiso por el mantenimiento de los puestos de trabajo y que no se produzcan despidos encubiertos. Solicita un acuerdo de esta Junta y de los Decanos para adoptar actitudes de dimisión ante los despidos.

El profesor Federico Soto se muestra de acuerdo con el profesor Aldecoa en cuanto a que existe una ruptura del consenso, ahora bien, señala que ello no es dramático.

Apunta que ciertamente habrá que adecuarse a las circunstancias actuales de la Facultad. Señala que la propuesta que se presenta arroja bajadas de hasta el 25% del Presupuesto por Departamento y también subidas de hasta el 28%. En este sentido habría que llevar a cabo una elaboración más fina.

La profesora Paloma Román, agradece a la Comisión Económica su trabajo. Se le ocurren hasta nueve ítems más para añadir a los criterios. Se lamenta de que, con la que está cayendo, este punto suponga una guerra interna. Pide una reflexión al respecto.

El profesor Aldecoa señala que en esta Facultad existe una desigualdad reflejo de la que existe en la Universidad y que estos Presupuestos agravan dicha desigualdad. Se muestra de acuerdo con el Gerente en que hacen falta criterios claros y pide una vez más que carga docente y número de estudiantes sean los criterios principales.

El profesor José Vicente Gómez Rivas agradece su trabajo a la Comisión Económica y se muestra de acuerdo con la profesora Paloma Román en que esto no puede suponer una guerra interna. Aclara que en su momento se establecieron unos criterios que tienen que estar recogidos en algún sitio y que sería bueno encontrarlos. Defiende que hay que apoyar a las Secciones Departamentales y concederles un mínimo. No está de acuerdo con Doña Pilar Montero en cuanto a la defensa a ultranza del puesto de trabajo como si de una propiedad se tratara y apunta que habría que atender a la carga de trabajo en cada sitio para distribuir los puestos si es necesario. Por último, señala el carácter necesariamente dinámico que debe tener el establecimiento y revisión de los criterios de reparto.

Don Mariano Velasco, representante del PAS, manifiesta que como miembro de la Comisión Económica él fue la nota discordante en el reparto acordado y presentó de hecho un voto particular. La ponderación del criterio respecto al número de profesores las considera absurda porque hay profesores adscritos que no imparten clase y cuentan en el reparto, y además, cuentan también los profesores asociados que les sustituyen. Respecto al número de ventanas en los despachos es discriminatorio ponderando menos los profesores con despachos compartidos. Aboga por dejar solo los criterios de carga docente y número de estudiantes, ya que estos grupos tienen que estar cubiertos por profesores. Por último propone introducir un criterio nuevo, que es el número de becarios adscritos a los Departamentos.

La profesora Mercedes Gutiérrez da las gracias a la Comisión por su trabajo. Considera que es necesario cambiar e introducir aspectos nuevos porque las cosas han cambiado desde hace quince años. Lo importante, no obstante, es llegar a un acuerdo rápidamente para poder trabajar.

El profesor Federico Soto propone un cambio de método y una profundización en el planteamiento, porque, por ejemplo, los Departamentos de Sociología sufren un recorte brutal. Hay que considerar otros criterios como la difícil situación de Sociología. El trabajo presentado está muy bien como primera aproximación pero no puede constituir el punto final en el reparto del Presupuesto a los Departamentos.

El profesor Fernando Jiménez, como miembro de la Comisión Económica, aclara que el

trabajo elaborado representa lo acordado en el seno de dicha Comisión para su perfeccionamiento, resultando por supuesto mejorable. Respecto al mínimo, habría que pensar en ello pero las cantidades son tan reducidas que poco se puede hacer.

El Decano concluye que como los Departamentos no pueden seguir sin Presupuesto y en un par de reuniones se pueden incorporar los nuevos criterios apuntados, es preciso ahora alcanzar un consenso respecto a este asunto. En este sentido propone: asignar provisionalmente una cantidad mínima de 3.500€ a todos los Departamentos salvo aquellos que según la asignación tradicional pasaran de 10.000€ a los que se asignarían 7.000€, y aquellos que pasaran según esa asignación tradicional de 20.000€ a los que se asignarían 10.500€, y seguir trabajando sobre los criterios.

El Vicedecano Jaime Ferri concreta los pasos del procedimiento:

- 1º.- Se convoca Directores y Secretarios de Departamento para discutir los criterios
- 2º.- Se lleva el resultado a la Comisión Económica y 3º a la Junta.

Se aprueban la propuesta y el procedimiento.

(Tal como se acordó al comienzo de la reunión, se trata ahora el punto 14 del Orden del Día)

14. Informe sobre propuestas por la convivencia en un ambiente sin humos.

El profesor Javier Garrido, Delegado del Decano para Medio Ambiente y Habitabilidad, explica los problemas generados en la Facultad a causa del consumo de tabaco y el Informe aportado como documentación. Incide en las dificultades de carácter normativo, disciplinario y sancionador para castigar el consumo de tabaco. Solicita el apoyo de la Junta en los términos recogidos en el documento que se reproduce a continuación:

“La Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida en sesión ordinaria el día 6 de Marzo de 2013, ha acordado elevar al Consejo de Gobierno de la UCM solicitud relativa a la adopción de las medidas necesarias para hacer efectiva en su normativa interna la prohibición de fumar, tal como recomienda la Agencia Antidrogas de la Comunidad de Madrid, a fin de resolver las situaciones de incumplimiento reiterado en esta Facultad.

Asimismo, se solicita al Consejo de Gobierno de la UCM, realice las gestiones necesarias para, en el ejercicio de la facultad de elaborar sus normas de régimen interno, inicie un proceso de revisión del régimen sancionador que contemple en la norma correspondiente la tipificación específica de la prohibición de fumar como falta muy grave”

El profesor Garrido pide colaboración en la identificación de los infractores para poder abrir expedientes académicos. Si todo esto no funciona se propone la contratación de seguridad privada coordinada con la Policía Municipal de Pozuelo con un coste presupuestado para un mes de 6.000€.

El Decano llama la atención sobre las quejas de los trabajadores de la Biblioteca que

sufren todos los días el tránsito por el pasillo de cafetería. Explica que la respuesta pasa por seguir los pasos indicados por el profesor Garrido en el Informe y por recibir la colaboración de todos en el proceso de identificación, ya que éste resulta actualmente del todo ineficaz. Reitera para el caso de que las medidas propuestas no prosperen, que Rectorado ha autorizado la contratación de Seguridad Privada en coordinación con la Policía de Pozuelo si la Junta lo considera conveniente.

La profesora María Luz Morán manifiesta que no le gusta la propuesta. Señala que en el problema del pasillo de cafetería, el tabaco no es sino expresión de un problema mayor que excede los límites del consumo de tabaco y condiciona la vida en la Facultad. Señala que debemos ser conscientes de las circunstancias perversas de medidas bien intencionadas como las propuestas por el equipo decanal. No es partidaria de la Seguridad Privada y el tema de la identificación le plantea problemas morales. Señala que, si se "securitiza" el control del consumo de tabaco habría también que pedir identificación para fomentar buenas prácticas derivadas de otro tipo de vulneraciones del PDI, PAS y alumnado como por ejemplo la no asistencia de los profesores a sus horas de tutoría o la acción de firmar la hoja de asistencia a clase y marcharse después sin impartir la clase, etc. Considera excesivo abrir expedientes por fumar un cigarrillo.

El profesor Francisco Aldecoa muestra su apoyo a las propuestas de la mesa decanal. En cuanto al tema de la vigilancia concede un voto de confianza si es preciso llegar a ello. Pide que se revise y contextualice el escrito repartido a la Junta solicitando su apoyo.

La profesora Mercedes Gutiérrez apunta que el tema de fondo es el respeto a las normas del juego, no el hecho de fumar o no fumar un cigarrillo, y se lamenta de que la profesora M^a Luz Morán se haya marchado. Considera necesario el compromiso de todos para resolver este problema.

El profesor Lorenzo Navarrete sugiere que los miembros de las Asociaciones se vinculen al problema y se impliquen en el mismo. La observación y la adopción de mecanismos de abordaje deben plantearse desde un plano científico social y en términos de compromiso colectivo.

El profesor Federico Soco insiste en que el problema de fondo va más allá del tabaquismo.

Doña Iiulia Cristina Sacalas, representante de estudiantes, considera buena la iniciativa puliendo lo de expulsar a los estudiantes. Señala los perjuicios y molestias que ocasiona a todos los sectores de la Facultad el consumo de tabaco.

Doña Cecilia Sánchez, representante de estudiantes, se muestra de acuerdo con que las condiciones del pasillo de cafetería resultan insalubres, pero señala que también lo son en los baños y en las clases. Propone que se celebre una Junta Extraordinaria para debatir temas de los estudiantes. Considera desproporcionada la contratación de Seguridad Privada y el endurecimiento de las sanciones, más cuando a veces se trata de personas ajenas a la Facultad. Concluye que las Asociaciones no pueden actuar de vigilantes.

Don Cristián Sierra, representante del PAS, considera un error la contratación de Seguridad Privada pero, el hecho de tratarse de personas ajenas a la Facultad, apoyaría precisamente esa contratación. Explica que cuando se sancionó con 3.000€ a la cafetería, los trabajadores de la misma se pusieron una camiseta en la que defendían sus puestos de trabajo. Esta acción, según pudo apreciarse, hizo bajar sensiblemente el consumo de tabaco, lo cual pone de manifiesto que son los propios estudiantes los que pueden ejercer mayor presión sobre sus compañeros a fin de resolver el problema. Desgraciadamente no se puede hacer mucho más. Por último, advierte que en los martillos quinto y sexto de la planta baja y en el sótano la salida al exterior de los fumadores genera un traqueteo constante de puertas que interrumpe las clases.

Ariel Jerez, Vicedecano de Estudiantes, expone que el tema del tabaco asociado a la lógica botellón es el elemento central del deterioro de la Facultad como Servicio Público. Constituye una total falta de respeto la invasión de la Biblioteca por esa lógica. Apoya la celebración de una Junta Extraordinaria.

Javier Garrido, Delegado del Decano para Medio Ambiente, aclara que desde Decanato lo que se está intentando es armar una estrategia global, no meramente contratar un servicio de Seguridad Privada. Aclara que hasta el momento no existe una propuesta por parte de los estudiantes para que las Asociaciones asuman algún papel en el problema. Pide en general un compromiso personal para formar una Comisión de Trabajo, para adoptar estrategias globales y para identificar, que no delatar.

El Decano explica que la actitud de los quince o veinte matones del pasillo ha llevado el curso pasado a que dos estudiantes abandonaran la Facultad. No se puede, desde posturas progresistas, minorar la lacra, violencia general, contra todos nosotros, de estas personas. Por ello es preciso dotarse de los instrumentos adecuados. La idea es lanzar una nueva campaña informativa e insistir en las acciones disuasorias, pero mientras no se modifique el régimen sancionador permitiendo abrir expedientes, la vigilancia externa es quizá la única posibilidad de preservar el bienestar de las personas.

Don Víctor Bustamante, representante de Estudiantes, como miembro de la Asociación AIP pregunta dónde se han ido en este momento los profesores que estaban hace un rato en la Junta cuando se trataron temas que les afectaban. Pide también una junta Extraordinaria y se queja de que sólo se cuente con las Asociaciones para unas cosas y no para otras.

Don Mariano Velasco, representante del PAS, propone cerrar la puerta de acceso a la cafetería desde el pasillo.

La profesora Concepción Fernández Villanueva expone que hay que actuar ya porque se está violando una norma de ámbito nacional (el Reglamento de Disciplina Académica de 1954) que conlleva una sanción.

El Decano señala que se traerá a una próxima Junta un punto sobre "planes de estructura arquitectónica de la Facultad" para minorar las consecuencias del consumo del tabaco ya que como ahora no figura en el Orden del Día no se puede tratar este

asunto.

Finalmente se vota la batería de acciones propuesta y el escrito para elevar a Consejo de Gobierno de la UCM.

Votos a favor: 37
Votos en contra: 5
Abstenciones: 0

Se aprueban las propuestas.

El Decano recoge la petición de una Junta Extraordinaria.

5. Informe y aprobación, en su caso, de propuesta de nombramiento como profesor emérito de la Facultad a D. Celestino del Arenal Moyúa, con motivo de su jubilación. Informe sobre la provisión de plazas de profesores de la Facultad.

El profesor Antonio Marquina explica la trayectoria académica del profesor Celestino del Arenal recogida en la documentación de Junta.

El Decano aclara que la propuesta cumple todos los requisitos y por tanto previsiblemente saldrá adelante en Consejo de Gobierno. Se congratula por ello.

Se aprueban la Propuesta y el Informe favorable por asentimiento.

Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado, informa sobre la Provisión de plazas según documentación aportada.

6. Propuesta y aprobación, en su caso, de la oferta de plazas docentes para cursar estudios en la Facultad durante el curso 2013-2014.

El Decano explica que el próximo curso habrá que revalorizar los Grados, por ello, la posibilidad de crear un nuevo grupo virtual y un grupo más en el Grado de Relaciones Internacionales y otro en el Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas son cuestiones que se considera conveniente posponer a entonces dado que si no habría que revalorizar ahora ya que se consideran cambios sustanciales.

Los profesores Francisco Aldecoa, Mercedes Gutiérrez y Lorenzo Navarrete consideran adecuados el incremento de alumnos en Relaciones Internacionales y la creación de un grupo de carácter semipresencial.

El profesor Arturo Lahera transmite que a partir de una reunión recientemente celebrada con Directores de Departamentos de Sociología de otras Universidades españolas, se ha considerado urgente tratar la situación de Sociología y se intentará llevar a cabo a la vuelta del verano una Conferencia a nivel nacional con Directores de Departamento para emitir un diagnóstico.

Finalmente se aprueba la propuesta de plazas sin modificaciones respecto a la del año pasado y posponer los cambios a la reverificación del curso que viene.

Siendo las 14.30 horas se da por finalizada la sesión que continuará al día siguiente a las 10.00 horas.

Siendo las 10.00 horas del jueves siete de marzo de dos mil trece se reanuda la sesión. Debido a la escasa afluencia de miembros de Junta y al ausencia de quorum se decide comenzar por el punto 13 del Orden del Día que no contiene ningún asunto que precise votación.

13. Informe sobre Programas de movilidad estudiantil.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales y Cooperación, Joelle Bergere Dezaphi, informa sobre el Programa Erasmus a partir de los documentos que se incorporan al final de este Acta.

El Vicedecano de Estudiantes, Ariel Jerez informa sobre el Programa SICUE-SENECA.

La profesora Mercedes Gutiérrez agradece los Informes y manifiesta que todo lo que se haga por insistir en la movilidad de los estudiantes y los profesores será bienvenido porque Bolonia no es Bolonia sin Erasmus. Señala que hay que pensar en los problemas que plantea el reconocimiento de créditos en este contexto y en favorecer e incentivar el sistema de becas.

El profesor Juan Carlos Revilla agradece los informes y solicita que sean facilitados.

7. Propuesta y aprobación, en su caso, de los requisitos de acceso, nombramientos y criterios de valoración del Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y del Máster Universitario en Gestión de Desastres. Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de D. Jesús Martínez Paricio como Coordinador del Máster Universitario en Gestión de Desastres y ratificación del nombramiento de D. Miguel S. Valles como Coordinador del Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias sociales, para el próximo curso 2013-2014.

La Vicedecana de Postgrado y Practicas Externas, Lucila Finkel, explica la documentación aportada.

Se aprueban por asentimiento los criterios de valoración propuestos.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento de Don Miguel S. Vallés como Coordinador del Máster Universitario en Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales.

8. Propuesta y aprobación, en su caso, de los Títulos y las Memorias de los siguientes Másteres Universitarios: Máster en Gestión de Desastres (aprobado en Comisión Permanente); Máster en Política de Defensa y

Seguridad Internacional; Máster en Estudios Asiáticos: Asia emergente.

La Vicedecana de Postgrado y Practicas Externas, Lucila Finkel, explica la documentación aportada. Indica que respecto al Máster en Gestión de Desastres hay una petición de la profesora Beatriz Quintanilla, Directora de la Sección del Derecho del Trabajo, en la que solicita el cambio de denominación de una asignatura y la incorporación de otra nueva de tres créditos.

El profesor Lorenzo Navarrete explica que es la sociedad la que genera el riesgo, no cuestiones de tipo geológico o estructural. El riesgo quiebra las estructuras y las jerarquías y surge la sociedad, lo cual hace necesario un tipo de aproximación al riesgo que no es el que plantea este Máster. No obstante, apoya este Título desde el momento que tiene la pretensión de incorporar burocrática y tecnocráticamente especialistas de diferentes disciplinas. A pesar de ello considera necesario para el futuro plantear unos estudios que aborden el riesgo desde una visión diferente.

Con las inclusiones aludidas por la Vicedecana Lucila Finkel, se aprueba por asentimiento la Memoria del Máster Universitario en Gestión de Desastres.

Respecto al Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional, la Vicedecana indica que hay una solicitud del profesor Antonio Marquina para incorporar algunas cuestiones que efectivamente se incluirán.

El profesor Antonio Marquina llama la atención sobre el hecho de que el alumnado de este Máster va a ser erudito, lo cual significa que los Departamentos tendrán que hacer un esfuerzo para hacer de éste un Máster de calidad.

Se aprueban por asentimiento el Título y la Memoria del Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional.

Respecto al Máster en Estudios Asiáticos: Asia emergente, la Vicedecana Lucila Finkel explica que se trata de una reformulación del Máster aprobado en Junta el año pasado y rechazado por ANECA por resultar excesivamente amplio.

El profesor Joaquín Abellán pregunta si las reservas formuladas en su momento por el Departamento de Ciencia Política III a la versión anterior del Máster han sido incluidas, en concreto, que el Departamento no se hacía responsable de las enseñanzas de este Máster. Explica que el Vicerrector de Posgrado solicitó una explicación por escrito del acuerdo del Consejo de Departamento y que se le remitió, reflejando los resultados de la votación respecto a este Máster que fueron ocho votos a favor y cuatro en contra. A pesar de ello, el Vicerrector no lo canceló, siguió adelante y ha sido ANECA la que finalmente lo ha devuelto. Insiste en que no existe una postura diferente ahora por parte del Departamento y pregunta acerca de cómo se ha incluido esta reserva ahora.

El Decano aclara que a ANECA sólo se envían Módulos y Materias, no Asignaturas. Que se hizo llegar al Vicerrector de Posgrado, D. José M^a Alunda, el acuerdo del Consejo de Departamento y el de Junta expresando que existiera un Departamento subsidiario ya que Ciencia Política III no se hacía cargo del Máster, resultando dicho

Departamento subsidiario perteneciente a la Facultad de Historia. Propone que se mantenga ahora este acuerdo y por tanto la aprobación del Máster quede condicionada a que en las asignaturas asignadas al Departamento de Ciencia Política III se incorporen otros Departamentos subsidiarios.

La profesora Rosa de la Fuente pregunta por qué tratándose de un Máster interuniversitario se imparte en una única sede siendo asumida por dicha sede (la Facultad) toda la tarea de gestión. La Vicedecana, Lucila Finkel, le aclara que fue un acuerdo de la Comisión de Coordinación del Máster.

Con las salvedades formuladas se aprueban por asentimiento el Título y la Memoria del Máster en Estudios Asiáticos: Asia emergente.

9. Propuesta y aprobación, en su caso, del título de Magister en Diplomacia Corporativa: Influencia y representación de intereses.

La Vicedecano de Posgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica el punto a partir de la documentación aportada.

El profesor Ariel Jerez plantea una reserva de carácter discursivo-ideológico en cuanto a que el término diplomacia habría que reservarlo para los actores públicos y que la utilización de la expresión "diplomacia corporativa" en este momento histórico resulta cuando menos equivocada. Pide a la Junta que reflexione sobre esta cuestión.

Se sucede el debate en torno al contenido de la expresión "diplomacia corporativa" y finalmente el Decano propone sugerir a la Coordinadora del Máster que propone el título del mismo, Concepción Anguita, que revise el nombre. Advierte que existen en la actualidad numerosos cursos con títulos que se solapan con los de Másteres oficiales, pero que no es el caso de este, y entiende que es factible formular ahora una recomendación pero no considera adecuado retirar el Título.

Finalmente se aprueba por asentimiento el Título de Magister en Diplomacia Corporativa: Influencia y representación de intereses, y se realizará la recomendación indicada en cuanto al nombre.

10. Propuesta y aprobación, en su caso, de solicitud de modificación de los precios públicos fijados en los Decretos 71/2012, de 26 de julio y 66/2012, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno de la CAM, por los que se fijan los precios públicos por estudios universitarios en las Universidades Públicas de la CAM para el curso académico 2012-2013.

La Vicedecana de Posgrado, Lucila Finkel, aclara respecto a este punto que se trata de una propuesta de la Comisión de Coordinadores de Máster y la explica a partir de la documentación aportada.

El Decano añade que se elevará a Consejo de Gobierno de UCM con la petición de hace llegar la solicitud a la Consejería de Educación de la CAM.

La profesora Quintanilla, a efectos de claridad del documento, solicita que se incluya al final del primer punto *"ampliándose también los plazos de pago hasta donde sea posible"*. Con la incorporación de esta aclaración, se aprueba el documento por asentimiento.

11. Renovación de miembros de las siguientes Comisiones Delegadas de Junta: Comisión Permanente, Comisión de Reglamentos, Comisión de Participación Estudiantil y Comisión de Nuevas Titulaciones.

La Secretaria Académica, Cristina Pérez Sánchez, explica la necesidad de proceder a la renovación de algunos miembros de determinadas Comisiones delegadas de Junta que por diferentes razones han abandonado la Junta.

Se formulan en concreto las siguientes propuestas:

- Para la Comisión Permanente se propone al profesor Lorenzo Navarrete y, para el caso de que no aceptase ya que no se encuentra presente, se propone el profesor Arturo Lahera.
- Para la Comisión de Reglamentos se propone a la profesora Beatriz Quintanilla que acepta en este momento.
- Para la Comisión de Participación Estudiantil se propone al profesor Secundino González Marrero que no se halla presente.
- Para la Comisión de Nuevas Titulaciones se propone al profesor Raúl Aguilera que no se halla presente.

A la espera de su aceptación por los interesados se aprueban las propuestas por asentimiento

12. Propuesta y aprobación, en su caso, de miembros titulares y suplentes para el Tribunal de Compensación de la Facultad.

La Secretaria Académica, Cristina Pérez Sánchez, explica brevemente la normativa sobre los Tribunales de Compensación y las reformas previstas en cuanto a su funcionamiento, advirtiendo por ahora de la necesidad de proceder al relevo de algunos miembros del Tribunal de Compensación de la Facultad que por diferentes motivos han presentado su renuncia.

La profesora Mercedes Gutiérrez explica la razón de ser y el sentido de estos Tribunales, muchas veces desvirtuado por una mala praxis, en tanto que ella misma contribuyó a la creación de los mismos. Se ofrece voluntaria como miembro Titular y acompaña el ofrecimiento como suplente la profesora M^a José Mateo añadiendo que en caso de necesidad se cuente con ella como miembro Titular.

Se aceptan por asentimiento las propuestas de ambas profesoras agradeciéndoles su colaboración.

15. Informe sobre la iniciativa "La Uni en la Calle".

El profesor Javier Garrido remite en este punto al manifiesto elaborado sobre esta iniciativa que se aporta como documentación de Junta e informa sobre la misma.

Señala que a las 13,00h del día de hoy se dará lectura a dicho manifiesto en el hall de la Facultad, que el lugar principal destinado a los profesores de la misma es la Plaza del Dos de Mayo y que puede encontrarse toda la información al respecto en ucm.unienlacalle.net.

16. Ruegos y preguntas

La profesora Paloma Román pregunta a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Joelle Bergere, acerca de la movilidad Erasmus de profesores. El Decano le comunica que se le remitirá la información solicitada.

La profesora Mercedes Gutiérrez ruega buscar una solución al problema del aparcamiento. El Gerente, D. José Luis Corróns, aclara que se ha solicitado a mantenimiento pintar las plazas pero dado que se trata de una pintura especial que requiere para su fijación secado una determinada temperatura no es conveniente empezar a pintar hasta primavera.

El Decano comunica que con posterioridad a Consejo de Gobierno de la UCM convocará a los Directores de los Departamentos y Secciones para informarles de las instrucciones relativas a la planificación Docente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16:45 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaría Académica

ANEXO I

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 6 DE MARZO DE 2013

ASISTENTES:

ABREU FERNÁNDEZ, Víctor
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
ALVIRA MARTIN, Francisco
BAZZANO, RODRIGO
BENEITEZ ROMERO, M.ª Benita
BERGERE DEZAPHI, Joelle
BUSTAMANTE SÁEZ, Victor Alejandro
CABEZAS GONZÁLEZ, M.ª Almudena
CAIRO CAROU, Heriberto
CAMPO GARCÍA, M.ª Esther del
CASADO APARICIO, M.ª Elena
CASTILLO ALONSO, Santiago José
CEA D' ANCONA, M.ª Ángeles
CORRONS SORIANO, José Luís
ESPINEL VALLEJO, Manuel Elicer
FERNÁNDEZ CRUZ, Mª Avelina
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M.ª Concepción
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANZÉ MUDANO, Javier
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, Paloma
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M.ª Mercedes
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MATEO RIVAS, Mª José
MONTERO DÍEZ, Pilar
MORÁN CALVO-SOTELO, Mª Luz Morán
NAVARRETE MORENO, Lorenzo
PALAZUELOS MANSO, Antonio
PÉREZ SÁNCHEZ, Mª Cristina
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz
REVILLA CASTRO, Juan Carlos
REY REGUILLO, Fernando del
RIVAS RIVAS, Ana M.ª
ROJAS SÁNCHEZ, M.ª del Pilar
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
ROMERO BACHILLER, Carmen

REVILLA BLANCO, M. ^a Luisa (por delegación del Director de Departamento ROMERO LÓPEZ, Marcial)
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
SANAHUJA PERALES, José Antonio
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
SANZ GIMENO, Alberto
SERRA GIMÉNEZ, Francisco
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián
SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico
SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia
VARELA GONZÁLEZ, Marta
VELASCO QUINTANA, Mariano
VICENTE JIMÉNEZ, Laura
YÁNEZ VEGA, Ana M. ^a

NO ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, Raúl
ARRANZ LOZANO, Fátima
BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro
BERMEJO HERMIDA, Miguel
CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro
CRISTINA SÁCALAS, Iulia
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de
FRANZÉ MUDANO, Adela
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino
JOCILES RUBIO, M. ^a Isabel
LAIZ CASTRO, Consuelo
LIMÓN LÓPEZ, Pedro
LÓPEZ CALLE, Pablo
MARQUINA BARRIO, Antonio
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PASTOR ALBALADEJO, Gema M. ^a
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
RAMOS TORRE, Ramón
ROMERO LÓPEZ, Marcial
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
SERRANO VILANOVA, Jesús
SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M. ^a Luisa
VALLES MARTÍNEZ, Miguel Santiago

EXCUSAN

DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M. ^a
ABELLÁN GARCÍA, Joaquín

ZAMORA LÓPEZ, Francisco

DÍA 7 DE MARZO DE 2013 (continuación de la Junta del día anterior)

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
BERGERE DEZAPHI, Joelle
CABEZAS GONZÁLEZ, M.^a Almodena
CAIRO CAROU, Heriberto
CAMPO GARCÍA, M. ^a Esther del
CASTILLO ALONSO, Santiago José
CORRONS SORIANO, José Luís
CRISTINA SÁCALAS, Iulia
FERNÁNDEZ CRUZ, M^a Avelina
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANZÉ MUDANO, Javier
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M. ^a
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, Paloma
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M. ^a Mercedes
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
LAIZ CASTRO, Consuelo
MARQUINA BARRIO, Antonio
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MATEO RIVAS, M^a José
MONTERO DÍEZ, Pilar
MORÁN CALVO-SOTELO, M^a Luz Morán
NAVARRETE MORENO, Lorenzo
PALAZUELOS MANSO, Antonio
PÉREZ SÁNCHEZ, M^a Cristina
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz
REVILLA CASTRO, Juan Carlos
RIVAS RIVAS, Ana M. ^a
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
SANAHUJA PERALES, José Antonio
SANZ GIMENO, Alberto
SERRA GIMÉNEZ, Francisco
VELASCO QUINTANA, Mariano

NO ASISTENTES:

ABREU FERNÁNDEZ, Víctor
AGUILERA AGUILERA, Raúl
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco

ALVIRA MARTIN, Francisco
ARRANZ LOZANO, Fátima
BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro
BAZZANO, RODRIGO
BENEITEZ ROMERO, M. ^a Benita
BERMEJO HERMIDA, Miguel
BUSTAMANTE SÁEZ, Víctor Alejandro
CASADO APARICIO, M. ^a Elena
CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro
CEA D' ANCONA, M. ^a Ángeles
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
ESPINEL VALLEJO, Manuel Eliecer
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M. ^a Concepción
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de
FRANZÉ MUDANO, Adela
GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino
JOCILES RUBIO, M. ^a Isabel
LIMÓN LÓPEZ, Pedro
LÓPEZ CALLE, Pablo
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
MORÁN CALVO-SOTELO, M^a Luz Morán
NAVARRETE MORENO, Lorenzo
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PALAZUELOS MANSO, Antonio
PASTOR ALBALADEJO, Gema M. ^a
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
RAMOS TORRE, Ramón
REY REGUILLO, Fernando del
ROMERO BACHILLER, Carmen
ROMERO LÓPEZ, Marcial
ROJAS SÁNCHEZ, M. ^a del Pilar
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M. ^a Luisa
SERRANO VILANOVA, Jesús
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián
SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico
VARELA GONZÁLEZ, Marta
VALLES MARTÍNEZ, Miguel Santiago
VICENTE JIMÉNEZ, Laura
YÁNEZ VEGA, Ana M. ^a
ZAMORA LÓPEZ, Francisco

INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

PROGRAMA LLP-ERASMUS / PROYECTOS ERASMUS MUNDUS ACCIÓN 2 . BECARIOS "IN"

PAÍSES	2009/10	2010-11	2011-12	2012-13*	PAÍSES	2009/10	2010-11	2011-12	2012-13*
AUSTRIA	4	4	6	4	POLONIA	19	22	23	19
AUSTRALIA-UTRECHT-MAUI	0	1	4	1	PORTUGAL	10	8	10	4
BÉLGICA	15	18	9	16	RUMANIA	6	6	5	7
BULGARIA	1	1	0		SUECIA	5	13	12	10
SUIZA	9	12	7	11	REP. ESLOVACA	4	3	3	4
REP. CHECA	4	3	5	8	ESLOVENIA	4	5	3	3
ALEMANIA	61	58	56	60	TURQUIA	2	3	2	1
DINAMARCA	6	6	10	4	PALESTINA-MUNDUS		1	1	
ESTONIA	1	0	0	0	ISRAEL - MUNDUS	0			
EEUU -UTRECHT-AEN	0	0	2	3	CHINA - MUNDUS		1		
FINLANDIA	8	13	9	10	REP. CONGO - MUNDUS			1 (D)	1 (D)
FRANCIA	42	52	49	40	SENEGAL - MUNDUS			1 (M)	
REINO UNIDO	23	22	41	48	MOZAMBIQUE - MUNDUS			1 (M)	
GRECIA	7	3	2	2	CAMERÚN - MUNDUS			1 (P)	1 (D)
HUNGRÍA	0	4	0	1					
IRLANDA	2	0	1	2					
ISLANDIA		0	0	1	ALUMNOS "IN" REGISTRADOS	357	374	375	363
ITALIA	102	89	91	85	RENUNCIAS	39	43	54	26
HOLANDA	12	24	15	11	Alumnos LLP-Erasmus de otras Facultades	45	51	53	48
NORUEGA	10	2	5	6	TOTAL ALUMNOS	318	331	321	337
<u>2012-13*</u>	Datos provisionales a 13/01/2013								

En los datos de Movilidad de Alumnos extranjeros "IN" no están incluidos los **Estudiantes Visitantes**, *estudiantes internacionales que no están adscritos a ningún programa de movilidad.*

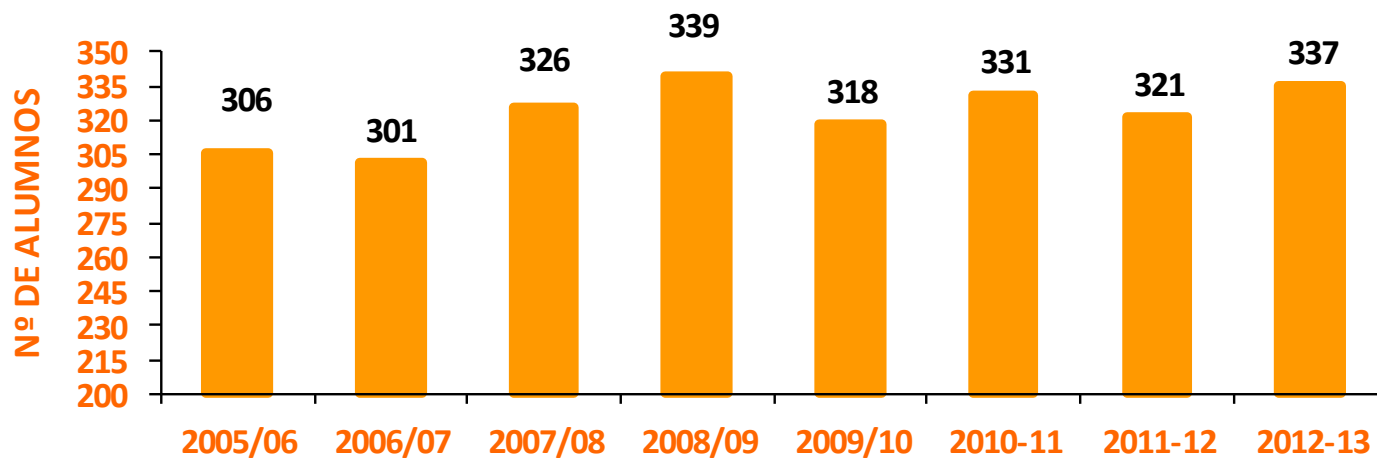


INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

PROGRAMA LLP-ERASMUS. ERASMUS "IN". 2001 AL 2013

FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

ERASMUS "IN" 2005-2013



INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

PROGRAMA LLP-ERASMUS. ALUMNOS "OUT" POR ÁREA DE ESTUDIO CURSO 2012-2013

DATOS MOVILIDAD LLP-ERASMUS 2012-13

ÁREA	GRADO	LICENCIATURA	MÁSTER*	Total general
Antropología	6	6		12
Políticas	25	4	1	30
Sociología	11	12		23
RRII	35	0		35
Total general	77	22	1	100

*Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública

PROGRAMA DE MOVILIDAD LLP-ERASMUS MOVILIDAD "OUT" POR ÁREA DE ESTUDIOS CURSOS 2009-2013

ÁREA (Área Sócrates)	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Antropología (14,7)	10	5	10	12
Políticas (14,1)	51	68	57	30
Sociología (14,2)	33	41	28	23
RRII (14,6)			31	35
TOTAL	94	114	126	100



INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

ALUMNOS "OUT" CURSOS 2001-2013

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTES "OUT" CURSOS 2001-2013

CURSO ACADÉMICO	SOLICITUDES	LLP-ERASMUS ESTUDIOS	LLP-ERASMUS PRÁCTICAS	CONVENIOS INTERNACIONALES	IN	OUT	TOTAL
2001/2002	122	107			218	107	325
2002/2003	141	95			230	95	325
2003/2004	146	112			271	112	383
2004/2005	168	129			265	129	394
2005/2006	154	115			306	115	421
2006/2007	148	121			301	121	422
2007/2008	126	110			326	110	436
2008/2009	164	141			339	141	480
2009/2010	135	94	2	16	318	112	430
2010/2011	152	114	3	18	331	135	466
2011/2012	219	126	2	23	321	151	472
2012/2013	123	100	4	14	335	118	453
2013/2014	156						



INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Datos de financiación

PROGRAMA LLP-ERASMUS CURSOS 2007-2013
DATOS DE FINANCIACIÓN ALUMNO "OUT"/MES
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>2007/08</u>	<u>2008/09</u>	<u>2009/10</u>	<u>2010/11</u>	<u>2011-12</u>	<u>2012-13</u>	<u>%</u>
BRUSELAS	133 €	160 €	135 €	120 €	111 €	105 €	-5%
AYUDA LINEAL MINISTERIO A TODOS LOS ALUMNOS	100 €	190 €	193 €	172 €	150 €	100 €	-33%
COMPLEMENTO DEL MINISTERIO A TODOS LOS ALUMNOS CON BECA GENERAL EL CURSO ANTERIOR	SEGÚN BECA ALUMNO	420 €	420 €	370 €	304 €	85 €	-72%
UCM BOLSA DE VIAJE (pago único)	450 €	450 €	250 €	144 €	0 €	0 €	
COMUNIDAD DE MADRID	150 €	150 €	0 €	NO SE CONVOCA			
CAJA MADRID	500 €	500 €	400 €	NO SE CONVOCA			

PROGRAMA LLP-ERASMUS CURSOS 2007-2013
DATOS DE FINANCIACIÓN ALUMNO "OUT"/8 MESES
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

ALUMNOS CON MOVILIDAD DE UN AÑO COBRAN 8 MESES	2.314 €	3.250 €	2.874 €	2.480 €	2.088 €	1.640 €	-79%
BECARIOS MEC ALUMNOS CON MOVILIDAD DE UN AÑO COBRAN 8 MESES	SEGÚN BECA ALUMNO	6.610 €	6.234 €	5.440 €	4.520 €	2.320 €	-49%



INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

CONVOCATORIAS PARA ESTUDIANTES. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Plazas convocadas y Financiación para el curso 2013-2014

CONVOCATORIAS	PLAZAS OFERTADAS	Aportación	PAISES
Programa especial de Becas Iberoamérica Santander (pendiente)	2	3.000 €	Argentina
	8	3.000 €	Brasil
	10	3.000 €	México
Programa IES (Institute for the International Education of Students) (pendiente)	5	Matrícula, alojamiento, manutención parcial, abono transporte.	EEUU
Programa IES-WESLEYAN University (Middletown-Connecticut) anual "Spanish Language Assistant"	3 Sólo alumnos de Filología y Educación	Matrícula, alojamiento, manutención parcial.	EEUU
	2		EEUU
Becas de Movilidad Internacional FÓRMULA SANTANDER para alumnos UCM (pendiente)	2 Sólo alumnos de Veterinaria	5.000 €	Argentina
	3	5.000 €	México
Programa con la Universidad de California	Entre 7 y 10 plazas según Convocatoria	desde 5000 € a 7000 € según Convocatoria	EEUU
Convenios Internacionales. Convocatoria UCM (sin convocar a fecha de hoy)	Según Convocatoria	Según Convocatoria, en la última 1000 €	Según Convocatoria



INFORME DEL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Movilidad de alumnos de la UCM y de Estudiantes Internacionales

Relación de programas de Movilidad de alumnos de la UCM y de Estudiantes Internacionales

LLP-Erasmus de estudios. Incluidos los alumnos UTRECHT-MAUI, Australia UTRECHT-AEN. EEUU que vienen bajo el programa Erasmus.

LLP-Erasmus de estudios prácticas

PROYECTOS ERASMUS MUNDUS ACCIÓN 2:

- PROYECTO ERASMUS MUNDUS LOT 2 (Egipto, Israel y Palestina)
- PROYECTO ERASMUS MUNDUS LOT 3 (Israel y Palestina)
- PROYECTO MUNDUS ACP:
- PROYECTO MUNDUS ACP II

CONVOCATORIAS PARA ESTUDIANTES. VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Programa especial de Becas Iberoamérica Santander Universidades.

Programa de Becas Internacionales Fórmula Santander

Programa con la Universidad de California

Programa IES (Institute for the International Education of Students)

Programa WESLEYAN University (Middletown-Connecticut) anual "Spanish Language Assistant"

Convocatoria de Movilidad internacional UCM

En los datos de Movilidad de Alumnos extranjeros "IN" no están incluidos los Estudiantes Visitantes (estudiantes internacionales que no están adscritos a ningún programa de movilidad).

Los datos de Movilidad de alumnos de la UCM y de Estudiantes Internacionales, que estudian en nuestra Facultad bajo Programas de Intercambio, han sido facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Cooperación (Joelle Ana Bergere Dezaphi) y la Oficina Erasmus de nuestra Facultad (María Dolores Fernández Díaz) .

